CARDENAL CISNEROS

Asignatura	DERECHO PENAL II	Código	
		Versión	Curso 2023-2024
Módulo	3 - Derecho Público	**Materia**	Derecho I
Créditos	7 ECTS	**Presenciales**	3
		No presenciales	4
Curso	Segundo	**Semestre**	Segundo

Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
Castañón Álvarez, Mª José	mjcastanon@universidadcisneros.es	

SINOPSIS

BREVE DESCRIPTOR
En el plan de estudios, la Parte especial del Derecho penal se enmarca en el estudio del Derecho positivo, en concreto de una parte esencial del Derecho público cual es la de las figuras delictivas contenidas en la legislación penal. Con ello el alumno consolida los elementos conceptuales y aplicativos básicos de esta singular rama del ordenamiento jurídico, que empezó a adquirir con la Parte general. La contribución de esta asignatura al perfil profesional y académico se concretará en su capacitación para: .- Interpretar las normas penales, presentes y futuras, aprehender su sentido en el marco del sistema normativo y valorarlas en relación con los objetivos político-criminales señalados al ordenamiento y el respeto por los principios limitadores propios de un Estado social y democrático de Derecho. .- Identificar los aspectos jurídico-penales problemáticos y los conflictos de toda índole que subyacen en los supuestos prácticos y resolverlos argumentadamente con base en la normativa y el sistema de imputación jurídico-penal.
CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS
El estudiante deberá haber cursado las asignatura de Derecho penal I (Parte General), siendo muy recomendable tenerla aprobada. Resulta asimismo recomendable que el estudiante disponga los conocimientos y competencias propias de las asignaturas previas al Derecho penal II.
OBJETIVOS FORMATIVOS
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
• Obtener una visión general del catálogo de delitos en nuestro ordenamiento y apreciar las relaciones entre ellos. • Conocer los tipos penales de la Parte especial del Derecho penal español que permitan adquirir los conocimientos necesarios para analizar y valorar cualesquiera otros tipos. • Aprender y desarrollar una técnica para la aplicación del Derecho penal que integre los cánones interpretativos, la teoría general del Derecho penal y los

conocimientos de la parte especial.

- Servirse de las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales para elaborar el conocimiento y para argumentar y solucionar los casos.
- Elaborar calificaciones jurídicas penales y determinar las responsabilidades derivadas.
- Dominar el lenguaje técnico jurídico-penal para argumentar verbalmente en situaciones de contradicción (juicio oral) y por escrito en los escritos penales (fundamentalmente la sentencia).
- Percibir la trascendencia social de la justicia penal.

COMPETENCIAS

Competencias transversales del grado: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10.

Competencias genéricas del grado: CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12.

Competencias específicas del grado: CE7, CE8

Competencias específicas de la asignatura:

CM1 Capacidad para conocer las peculiaridades de las normas penales y de su aplicación e interpretación.

CM2 Capacidad para comprender la vinculación del Derecho Penal con otras ramas del ordenamiento, así como el carácter unitario del mismo.

CM3 Capacidad de conocer los principios fundamentales del Derecho Penal y para entender la vinculación del Derecho Penal a los mandatos de la Constitución.

CM5 Capacidad para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en Derecho Penal. Parte General al estudio de los distintos tipos penales, utilizando para ello las categorías de la Teoría jurídica del delito (bien jurídico, conducta, autoría y participación, consumación y formas imperfectas, concursos, etc.).

CM6 Capacidad para conocer, en concreto, cada una de las figuras de la Parte Especial que se analicen en la asignatura y abordar el análisis de cualquier otra

CM7 Capacidad crítica para analizar las líneas de política criminal sobre las que se sustenta la legislación penal y relacionarla con los conflictos sociales subyacentes.

CM8 Capacidad de análisis de la Jurisprudencia penal

CM9 Capacidad de análisis de la Jurisprudencia constitucional y de la Jurisprudencia no nacional relevante en materia de Derecho Penal.

CM10 Capacidad para aplicar todos los conocimientos y habilidades adquiridos a la práctica, mediante la exposición oral o escrita de argumentos tendentes a defender posiciones alternativas o a resolver supuestos concretos o a realizar labores de asesoramiento.

CM11 Capacidad para relacionar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en materias distintas al Derecho Penal, pero relevantes para el estudio monográfico de los temas sobre los que versan las asignaturas optativas de la materia Derecho Penal.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

(Programa de la asignatura)

BLOQUE I

1. Delitos contra la vida humana y la salud individual
2. Delitos contra la libertad de actuación y contra la integridad moral
3. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales
4. Delitos de omisión de socorro

BLOQUE II

1. Delitos contra la intimidad y el derecho a la propia imagen, contra la inviolabilidad del domicilio y establecimientos afines y contra el honor
2. Delitos contra el *status*, la seguridad y los derechos de asistenciafamiliares

BLOQUE III

1. Delitos contra el patrimonio
2. Delitos contra el orden socioeconómico (referencia y remisión)
3. Delitos contra la fe pública
4. Delitos contra los derechos de los trabajadores
5. Delitos contra la ordenación del territorio, el patrimonio histórico y cultural y el medio ambiente

BLOQUE IV

1. Delitos contra la seguridad colectiva

BLOQUE V

1. Delitos contra el correcto ejercicio de los poderes públicos
2. Delitos relativos al ejercicio de derechos fundamentales y libertades públicas que reconoce la constitución
3. Delitos contra la estructura o instituciones políticas establecidas por la constitución
4. Delitos contra la paz, seguridad o independencia del estado y relativos a la defensa nacional
5. Delitos contra la comunidad internacional (referencia y remisión)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Al ser un grupo sin docencia los alumnos deberán preparar la asignatura por su cuenta, pero el profesor facilitará la información necesaria a través del campus virtual.

EVALUACIÓN

Exámenes	Participación en la Nota Final	100%

La evaluación se efectuará mediante la realización de una o varias pruebas de contenido teórico/práctico (orales o escritas). El examen podrá ser enteramente tipo test.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación generales serán:

- La correcta comprensión de las materias integradas en el programa de la asignatura.

- La correcta aplicación de tales conocimientos a los supuestos prácticos planteados.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ÁLVAREZ GARCÍA, J. (dir.), Derecho penal español. Parte especial I, 2010, Derecho penal español. Parte especial II, 2011, Derecho penal español. Parte especial III, 2013, y Derecho penal español. Parte Especial IV, 2016, Tirant lo Blanch, Valencia.

- CORCOY BIDASOLO (dir.), *Manual práctico de Derecho penal. Parte Especial (actualizado con las LLOO 1/2015 y 2/2015), doctrina y jurisprudencia con casos solucionados,* Valencia, Tirant lo Blanch, última edición.
- GARCÍA VALDÉS, C. y otros; *Lecciones de Derecho penal. Parte especial. (Adaptadas a la docencia del Plan Bolonia),* Edisofer, Madrid última edición.
- GÓMEZ RIVERO, C y otros; *Nociones fundamentales de Derecho penal. Parte especial,* Tecnos, Madrid última edición.
- GÓMEZ RIVERO, C, *Casos prácticos de Derecho penal, Parte especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- LAMARCA PEREZ, C. Y OTROS, *Delitos: la Parte especial del Derecho penal,*Colex, Madrid, última edición.
- MUÑOZ CONDE, F., *Derecho penal. Parte especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- QUERALT JIMÉNEZ, J. J., *Derecho penal español. Parte especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición
- QUINTERO OLIVARES, M. (dir.), *Compendio de la Parte Especial del Derecho penal*, Aranzadi, Cizur Menor, última edición.
- SILVA SÁNCHEZ, J. M. (dir.), *Lecciones de Derecho penal. Parte especial*, Atelier, Barcelona, última edición.

- VIVES ANTÓN, T. S.; ORTS BERENGUER, E.; CARBONELL MATEU, J. C.; GONZÁLEZ CUSSAC, J. L.; Martínez Buján Pérez, C., *Derecho penal. Parte especial*, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.

Bibliografía de carácter básico que podrá ser ampliada por cada profesor de la asignatura, pudiendo contener manuales, artículos doctrinales, códigos comentados y fuentes on-line.